

## PRESENTACIÓN

En el presente número se dan a conocer estudios muy interesantes sobre: “El marco jurídico para el control del lavado de dinero en México”; “Las Cortes. Referencia histórico-política”; “Bases para la aplicación de una metodología personalista y activa como propuesta de solución a algunos de los males que aquejan a la Universidad”; “Algunas observaciones sobre la influencia de la experiencia administrativa romana en el actual sistema jurídico español”; “¿Son los menores de edad (no privados de sus facultades mentales) sujetos del Derecho penal?”; “Reflexiones político-criminales sobre la iniciativa de decreto de reforma a los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”; “El contrato de *joint venture*”; “La legislación mexicana para la ‘protección’ de los derechos de los pueblos indígenas”; “Algunas clasificaciones de las normas jurídicas”; “El convenio arbitral en el arbitraje comercial internacional (Cláusula compromisoria y compromiso arbitral)” y “Formas imperfectas de ejecución”. Todos ellos sobre temas que en la actualidad resultan de gran importancia y que realizaron con gran claridad y esmero, colegas españoles de las universidades Complutense de Madrid y de Córdoba, España y de la Autónoma de Oaxaca, así como prestigiados maestros que imparten su cátedra en nuestra facultad.

En la parte relativa a “Conferencias y Discursos” se publica: la conferencia dictada por el profesor Martín Michaus Romero, en el XIII Congreso de la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial, titulada “Eficacia del sistema de protección de marcas frente a la realidad comercial que puede preverse existirá en la primera década del siglo XXI”; la ponencia que presentó el doctor Carlos Gómez Palacio y Campos en la XIX Semana Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, sobre “Libertad de expresión *versus* violencia en los medios de comunicación”; y la conferencia sobre “Concubinato”, sustentada por el licenciado Bernardo Pérez Fernández del Castillo, en ocasión del primer Simposium Interuniversitario de Derecho.